

## **La Defensoría del Pueblo de la provincia de Santa Fe condena el ataque perpetrado contra el pueblo israelí**

Los Defensores del Pueblo a/c de la provincia de Santa Fe, Argentina, Gabriel Savino y Jorge Henn, condenamos enérgicamente los ataques terroristas perpetrados por Hamas contra el pueblo de Israel, ocasionando una cifra aun indeterminada de personas muertas, heridas y secuestradas.

Manifestamos nuestra solidaridad con el pueblo de Israel ante las acciones terroristas desatadas el día 7 de octubre y recordamos que la República Argentina fue víctima de ellas en dos oportunidades: el atentado contra la Embajada de Israel en 1992 y el atentado contra la Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA) en 1994.

Muy especialmente hacemos extensiva nuestra solidaridad y nos ponemos a entera disposición de la oficina del Contralor del Estado y Defensor del Pueblo de Israel.

Lamentamos que ya se han registrado víctimas argentinas en los ataques perpetrados. Es por ese motivo que transmitimos nuestras condolencias y nuestra solidaridad a familiares y amistades de las víctimas.

Expresamos además nuestra profunda preocupación ante la escalada del conflicto y reclamamos la urgente atención y reacción por parte de la Comunidad Internacional, a los fines de evitar que se profundice la vulneración de los Derechos Humanos.

Con este objetivo, instamos a todas las organizaciones en las cuales participa activamente la Defensoría del Pueblo de Santa Fe, a saber, la Asociación de Defensorías del Pueblo de la República Argentina (ADPRA), el Instituto Internacional del Ombudsman (IOI), la Federación Iberoamericana de Ombudsperson (FIO) y el Instituto Latinoamericano del Ombudsman-Defensorías del Pueblo (ILO), y toda otra organización de estas características a:

- arbitrar todos los medios a su alcance para hacer extensiva la condena expresa al terrorismo;

- expresar solidaridad con las víctimas civiles;
- reclamar la inmediata liberación de las personas secuestradas;
- reclamar el cumplimiento de los Derechos Humanos sin excepción;
- proponer que las instituciones protectoras de derechos humanos de todo el mundo actúen como espacios de encuentro, contención y trabajo solidario para avanzar hacia la pacificación en la zona de conflicto.

Por último, recordamos, para quienes tengan interés en conocer la historia local, que en Argentina y especialmente en la provincia de Santa Fe se encuentran presentes y ampliamente representadas las comunidades israelí y palestina en convivencia fraternal desde siempre.

La paz es posible.



**Jorge Henn**  
Defensor del Pueblo  
Provincia de Santa Fe a/c  
Defensor Provincial de Niñas, Niños y  
Adolescentes a/c



**Gabriel Savino**  
Defensor del Pueblo  
Provincia de Santa Fe a/c  
Defensor Provincial de Niñas, Niños y  
Adolescentes a/c

**Santa Fe, Argentina, 9 de octubre de 2023**